

ES TIEMPO DE UN ACUERDO NACIONAL

Proyecto Cambio Democrático ha solicitado a los abajo firmantes, independientes progresistas y exponentes de la centroizquierda democrática, su adhesión en pro de hacer un llamado a las fuerzas políticas, sociales, económicas y ciudadanos demócratas para concurrir a levantar un poderoso Acuerdo Nacional en torno a las siguientes propuestas.



ES TIEMPO DE UN URGENTE ACUERDO NACIONAL

Chile tiene hoy una nueva oportunidad: dar un salto histórico en su desarrollo como nación democrática: crear una carta constitucional con el pueblo como única fuente de soberanía y legitimidad. Somos 14,7 millones de chilenas y chilenos habilitados para votar, nosotros tenemos la última palabra para decidir sobre el futuro constitucional de la nación. Es un momento que convoca y motiva a todas las generaciones, todas las visiones ideológicas, todas las culturas, todos los estratos sociales que componen la sociedad. Todos unidos para construir nuestra casa común.

En democracia, los acuerdos entre adversarios políticos o sociales son legítimos y deseables cuando por sobre las diferencias se yerguen las razones del bien común. Es el caso de Chile hoy, donde se enfrenta una crisis que afecta la convivencia democrática y afecta también los derechos y seguridad del pueblo que cada uno dice representar.

Habrán quienes se resten o se opongan a un Acuerdo Nacional, movidos por la estrategia de la confrontación y de la polarización como vías para sus discutibles proyectos políticos. Ellos deben explicar por qué ponerse de acuerdo en política, de manera clara y transparente, sería una vergonzosa componenda o una “cocina”, como se han motejado los consensos logrados en el crítico escenario social de hoy, acuerdos que en el pasado hicieron posible aunar el esfuerzo de millones de chilenas y chilenos para derrotar a la dictadura y lograr la consolidación de la frágil y reciente democracia recuperada. Esos consensos permitieron los avances históricos que, con sus límites y errores, erradicaron sustancialmente la pobreza y modernizaron el país.

Las fuerzas políticas y sociales democráticas deberían partir de nuestra historia reciente y reflexionar sobre la conveniencia y oportunidad de un Acuerdo Nacional, pensar la política como arte de encontrar puntos de entendimiento en pro del bien superior de Chile y su pueblo. Ya hay demasiado odio y desconfianza, es hora de ponerles fin y evitar un lacerante enfrentamiento..

NUESTRA PROPUESTA

Proponemos el Acuerdo Nacional 2020-2022 en torno a tres puntos esenciales:

1. **Programa social relevante y sostenible.**

Es de consenso general que las condiciones económicas y sociales de amplios sectores vulnerables de la población, además sometidos a cotidianos abusos, son ya intolerables en un país que goza de buenos índices de crecimiento y fortaleza económica en los últimos 30 años. Las demandas sociales han sido una de las causas esenciales de la crisis que nos aqueja.

Las medidas de la agenda social que se han ido implementando han sido positivas pero limitadas. Por ello es que se hace necesario, para responder a las expectativas de la ciudadanía por una mayor seguridad social, dar pasos hacia un programa de sólidas reformas para los próximos años, que contemplen acciones concretas que den respuesta a la demanda de mayor igualdad social.

La ciudadanía tomó conciencia de las graves carencias sociales que aún afligen a gran parte de la población. La vejez pobre, una grave enfermedad, una imprevista cesantía o la angustia por las deudas obligadas, se han transformado en fuentes de ansia y temor para quienes están expuestos en condiciones de vulnerabilidad frente a estos males.

No se puede aplazar más una reforma profunda al sistema de pensiones en Chile, son muchos los ancianos que sufren y a quienes la sociedad y el Estado les deben protección. No se puede continuar con ingresos mínimos en eterna discusión, se debe avanzar con todos los medios disponibles para mejorar de verdad los salarios de millones de trabajadores que luchan por una vida económicamente tranquila. No es posible bajar los brazos ante las inaceptables carencias en la salud de tantas chilenas y chilenos que merecen una atención a la altura de un país que muestra índices macroeconómicos notablemente positivos. Estas y otras reformas deben poner de acuerdo a la política, a la empresa, al mundo del trabajo, a las instituciones del Estado y a las fuerzas que pueden cambiar la realidad social de nuestro país.

2. **Paz social y orden público.**

El cuadro actual de persistente violencia debilita la democracia y pone en serio riesgo la prosecución pacífica del itinerario del proceso constituyente y amenaza la realización del plebiscito del 26 de abril y, de mantenerse en el tiempo, la propia convivencia y cohesión nacional.

El orden público es una función inherente a todo Estado, cualquiera sea su sistema político. Sin seguridad, tranquilidad y normas de convivencia no sería posible la vida en comunidad ni el Estado de derecho: el arbitrio, la barbarie, la anarquía y el poder del más fuerte, transformarían la vida ciudadana en permanente sufrimiento y la democracia estaría en continua zozobra. Orden público no es sinónimo de represión incontrolada, propia de las dictaduras; es la facultad de control y contención para proteger el uso seguro del espacio público, deteniendo violencia, destrucción y pillaje.

Para esta función propia y exclusiva del Estado han de entregarse precisas y firmes directivas políticas que incluyan la formación, los procedimientos, instrumentos y recursos para una mayor eficiencia de las fuerzas de orden público, siempre en el más estricto respeto de los derechos humanos de las personas que se manifiestan, especialmente de aquellas que son detenidas en el curso de la contención policial.

Es hora de decir basta a todo tipo de violencia -para pasar a la ofensiva política- tomando medidas responsables, eficaces y consensuadas para lograrlo. No hacerlo hoy, significa prolongar un cuadro que podrá tener graves consecuencias en la confianza pública, favoreciendo a quienes les incomoda la democracia y, a quienes les favorece el debilitamiento de la institucionalidad y que justifican la violencia o callan ante ella.

3. **Recuperación y crecimiento de la economía.**

Mayor bienestar y seguridad social requieren de recursos que sólo una economía fuerte puede otorgar. Demandar mayor gasto social es fácil y popular; más complejo (y responsable) es proponer y concordar los medios por los cuales los recursos públicos estarán disponibles para aliviar la economía personal y familiar de las personas que requieran apoyo solidario.

No sólo debemos enfrentar la cesantía de 300 mil trabajadores, el freno a las inversiones, la quiebra de pequeñas y medianas empresas, el incremento de la deuda pública y, en general, la incertidumbre nacional e internacional respecto de Chile, factores que ponen en grave riesgo los ingresos derivados de una sana economía; sino también los desafíos que impone el avance tecnológico, la dura realidad de la sequía, el desarrollo desigual entre el centro y las regiones, la estructura productiva del país, entre otros acuciantes problemas.

El Acuerdo Nacional debe tener al crecimiento y solidez de la economía como puntos en los cuales hay que concentrar la voluntad de diálogo y llegar a consensos que convoquen con seriedad a los principales actores de este pacto. Es una buena oportunidad para ello, la crisis ha instaurado nuevas visiones y sensibilidades acerca de cómo contribuir al crecimiento del país, en el cual haya una mejor justicia y bienestar para todos.

NUESTRO LLAMADO

Así como el 15 de noviembre se abatieron los muros de la intransigencia ante el peligro inminente que amenazaba a la democracia de nuestro país, hoy las fuerzas genuinamente comprometidas con el sistema democrático y republicano, deben oponer un frente unido, no sólo ante quienes persisten en la violencia política y delictual, sino también para acordar y poner en marcha un inaplazable programa de relevantes reformas para los próximos años, especialmente en paralelo al periodo constituyente.

Nuestro llamado se dirige a producir otro momento de concordia, a aprovechar la enorme fuerza de los acuerdos democráticos. Es una invitación a terminar con las estériles escaramuzas y misiles políticos sin destino ni utilidad social.

El nuestro es un esperanzado llamado a dar otro paso de valentía y lucidez política. Lo exige el trance histórico que nos ha tocado vivir.

FIRMANTES

- | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. JAIME ABEDRAPO ROJAS | 35. ORLANDO CÁRDENAS FRANZ | 69. MATÍAS DE LA FUENTE CONDEMARÍN |
| 2. MANUEL ACEVEDO HERRERA | 36. ROBERTO CÁRDENAS FRANZ | 70. RENÉ FUNES MONTANER |
| 3. JULIO AHUMADA ÁLVAREZ | 37. DANIEL CÁRDENAS VALLADARES | 71. PEDRO GARCÍA ASPILLAGA |
| 4. PATRICIO AGUILERA POBLETE | 38. INÉS CARRASCO PAGANI | 72. PATRICIO GALLARDO BELLO |
| 5. GABRIEL ALDONEY VARGAS | 39. CLAUDIO CARRASCO RIOSECO | 73. RAMÓN GARCÍA GÓMEZ |
| 6. GEMITA AMPUERO ALEGRÍA | 40. JUAN CARVAJAL TRIGO | 74. GONZALO GARCÍA PALOMINOS |
| 7. NEVENKA ASTUDILLO OLIVARES | 41. MACARENA CARVALLO SILVA | 75. ÓSCAR GUILLERMO GARRETÓN PURCELL |
| 8. SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA | 42. TAMARA CARVAJAL SAGREDO | 76. LUCIANO GIGLIO SILVA |
| 9. MARÍA TERESA ALVEAR VALENZUELA | 43. EDUARDO CAVIERES FIGUEROA | 77. ÁLVARO GÓMEZ VEGA |
| 10. JORGE ANDREUCIC MARTÍNEZ | 44. LUIGI CIOCCA BARREDA | 78. JULIÁN GONI MELÍAS |
| 11. RODRIGO ANTILEF GIACAMAN | 45. ÁLVARO CLARKE DE LA CERDA | 79. DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ |
| 12. CRISTIAN ARANCIBIA SANTIBÁÑEZ | 46. CARLOS CONCHA ALBORNOZ | 80. RICARDO GONZÁLEZ MIDDLETON |
| 13. JAIME ARELLANO QUINTANA | 47. BRAULIO CONTADOR PEÑA | 81. JOSÉ GOÑI CARRASCO |
| 14. OSCAR AROCA MÉNDEZ | 48. DARIO CONTADOR VALENZUELA | 82. JUAN GUAJARDO ORREGO |
| 15. PEPE AUTH STEWART | 49. ENRIQUE CORREA RÍOS | 83. JUAN GUERRA MONSALVE |
| 16. MARIANA AYLWIN OYARZÚN | 50. JORGE CORREA SUTIL | 84. YERKO GUERRA RIVERA |
| 17. RODOLFO BAIER ESTEBAN | 51. ALEJANDRO CORVALÁN QUIROZ | 85. MARCELA GUZMÁN SALAZAR |
| 18. ALFREDO BAÑADOS LAGOS | 52. FERNANDO CRISOSTO GARCÉS | 86. FELIPE HARBOE BASCUÑÁN |
| 19. LORETO BECERRA FREDÉS | 53. LUIS FELIPE CRISTI DÍAZ | 87. OMAR HERNÁNDEZ ALCAYAGA |
| 20. NATALIA BELÉN NÚÑEZ SOLAR | 54. CARLOS CRUZ LORENZEN | 88. MARIA TERESA HAMUY PINTO |
| 21. ALICE BELMAR ROJAS | 55. JOSÉ MIGUEL CRUZ SÁNCHEZ | 89. JAIME HIP HIDALGO |
| 22. SERGIO BITAR CHACRA | 56. FRANCISCO CUMSILLE GARIB | 90. MARIA EUGENIA HIRMAS RUBIO |
| 23. VIVIANNE BLANLOT SOZA | 57. ADRIANA DELPIANO PUELMA | 91. PATRICIO HUEPE GARCÍA |
| 24. JORGE BOFILL GENZSCH | 58. GUILLERMO DÍAZ SILVA | 92. LEO HUERTA FERNÁNDEZ |
| 25. CLAUDIO BÓRQUEZ VALDÉS | 59. DIEGO DONOSO TRONCOSO | 93. PATRICIO IGLESIAS PINO |
| 26. ELSON BÓRQUEZ YAÑEZ | 60. ANTONIA ECHENIQUE CELIS | 94. MANUEL INOSTROZA PALMA |
| 27. MÁXIMO BOSH PASSALACQUA | 61. CAROLINA ECHEVERRÍA MORA | 95. JAVIER INSULZA MERLET |
| 28. RICARDO BRAVO OLIVA | 62. MARCOS ESPINOZA MONARDES | 96. JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS |
| 29. ÁLVARO BRIONES RAMÍREZ | 63. MARCELO FARAH MEZA | 97. JUAN IRARRÁZABAL COVARRUBIAS |
| 30. JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED | 64. CRISTOBAL FERNÁNDEZ ALISTE | 98. EDUARDO JARA AGUIRRE |
| 31. JORGE BURGOS VARELA | 65. MARIANO FERNÁNDEZ AMUNÁTEGUI | 99. CARLOS JARPA WEVAR |
| 32. FERNANDO BUSTAMANTE HUERTA | 66. ÁNGEL FERNÁNDEZ CANALES | 100. JAIME JELINCIC AGUILAR |
| 33. FREDY CANCINO BERRÍOS | 67. REINALDO FIGUEROA ALARCÓN | 101. AUGUSTO JIMÉNEZ JARA |
| 34. CÉSAR CÁRCAMO QUEZADA | 68. HÉREX FUENTES MARDONES | 102. DAVID JIMÉNEZ MIRA |

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|---|
| 103. ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA | 147. ESTEBAN OTAROLA LÓPEZ | 191. RODRIGO SANTA CRUZ GARCIA DE LA HUERTA |
| 104. ANKE KESSLER | 148. FABIÁN OVANDO GALLARDO | 192. HÉCTOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |
| 105. HARDY KNITTEL VILLARROEL | 149. RODRIGO PABLO ROA | 193. CHRISTIAN SANHUEZA RIVAS |
| 106. CARLOS LABBÉ CORREA | 150. MAURICIO PALACIOS NÚÑEZ | 194. ÓSCAR SANTELICES ALTAMIRANO |
| 107. XIMENA LAGOS WEBER | 151. AUGUSTO PARRA AHUMADA | 195. VÍCTOR SCHUFENEGER NAVARRETE |
| 108. ALFONSO LATHROP TEJOS | 152. EDUARDO PASTÉN GÓMEZ | 196. ANTONIETA SCHUFFENEGER RUBILAR |
| 109. JUAN CARLOS LATORRE CARMONA | 153. LUIS ALFREDO PÉREZ BARRÍA | 197. IVÁN SCHÜTZ GAVIOLA |
| 110. GUILLERMO LE FORT VARELA | 154. PATRICIO PÉREZ CONTRERAS | 198. MARÍA LUISA SEPÚLVEDA EDWARDS |
| 111. RICARDO LEÓN ÁLVAREZ | 155. CLEMENTE PÉREZ ERRÁZURIZ | 199. NIEVES SILVA RIVEROS |
| 112. PABLO LETELIER NICOLAI | 156. ULISES PÉREZ OTERO | 200. PATRICIO SILVA ROJAS |
| 113. JUAN LÓPEZ NAVARRETE | 157. PILAR PEÑA D'ARDAILLON | 201. SERGIO SOLÍS MATELUNA |
| 114. ZARKO LUKSIC SANDOVAL | 158. VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA | 202. ISIDRO SOLÍS PALMA |
| 115. JORGE MALDONADO ROLDAN | 159. PEDRO PONCE PINTO | 203. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI |
| 116. JORGE MARCERANO VILLALTA | 160. CARLOS PORTALES CIFUENTES | 204. JORGE TARUD DACCARETT |
| 117. HUGO MARIVIL MARIVIL | 161. OSVALDO PUCCIO HUIDOBRO | 205. ERNESTO TIRONI BARRIOS |
| 118. RACHID MAJLUF CORTÉS | 162. GERARDO PUELLES TAMSEC | 206. MARCIA TOLOSA SOZA |
| 119. MANUEL MARFÁN LEWIS | 163. IVÁN RAMÍREZ ARAYA | 207. PATRICIO TOMBOLINI VÉLIZ |
| 120. ÁLVARO MARIFIL HERNÁNDEZ | 164. LUIS RECABBAREN GALDAMES | 208. TONCI TOMIC JAKAS |
| 121. JOSÉ MARÍN ARRIZAGA | 165. GUILLERMO REYES ARREDONDO | 209. EDUARDO TRABUCCO PONCE |
| 122. JORGE MARSHALL RIVERA | 166. FERNANDO REYES MATTA | 210. EUGENIO TUMA ZERÁN |
| 123. CLAUDIO MARTÍNEZ CERDA | 167. RAMONA REYES PAINEQUEO | 211. HÉCTOR ULLOA ROJAS |
| 124. GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA | 168. PABLO RÍOS CIOFFARINI | 212. JUAN GABRIEL VALDÉS SOUBLETTE |
| 125. PAZ MARTÍNEZ TORRES | 169. GABRIELA RIUTORT BARRENECHEA | 213. SERGIO VALENZUELA NÚÑEZ |
| 126. JORGE MARTÍNEZ WINKLER | 170. EDGARDO RIVEROS MARÍN | 214. SERGIO VALENZUELA PUCHULU |
| 127. HAYDEE MAYORGA PÉREZ | 171. ALBERTO ROBLES PANTOJA | 215. CLAUDIA VARAS QUINTANA |
| 128. EDUARDO MEERSOHN ERNST | 172. LUIS FELIPE RODRÍGUEZ OLEA. | 216. ERNESTO VESLACO RODRÍGUEZ |
| 129. CLAUDIA MENARES BALLESTEROS | 173. ALBERTO ROJAS ARACENA | 217. RENÉ VELÁSQUEZ BARRIENTOS |
| 130. PASCAL MERINO AMPUERO | 174. ORIETA ROJAS BARLARO | 218. PABLO VELOZO ALCAIDE |
| 131. FERNANDO MEZA MONCADA | 175. SANDRA ROJAS BARLARO | 219. GUILLERMO VÁSQUEZ UBEDA |
| 132. ANA ROSA MEYER VERGARA | 176. JAIME ROJAS FLORES | 220. OMAR VERA CASTRO |
| 133. GUILLERMO MIRANDA ROJAS | 177. FIDEL ROJAS GUERRA | 221. JAIME VICENCIO JARA |
| 134. RAMÓN MONTES PARRAGUEZ | 178. EDUARDO ROJAS ZEPEDA | 222. JOSÉ ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY |
| 135. PABLO MORALES AHUMADA | 179. DANIEL ROMERO ESPINOZA | 223. PATRICIA VILLANUEVA GUERRA |
| 136. PATRICIO MORALES AGUIRRE | 180. MARÍA ANGÉLICA ROPERT DOKMANOVIC | 224. SERGIO VILLEGAS SÁNCHEZ |
| 137. SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ | 181. FULVIO ROSSI CIOCCA | 225. MAURICIO VIÑAMBRES ADASME |
| 138. SERGIO MORALES MORALES | 182. RAMÓN ROZAS LUENGO | 226. JORGE VIVES DIBARRÁN |
| 139. LUIS NAVARRO ORMEÑO | 183. SERGIO RUBILAR MOYA | 227. HERNÁN VODANOVIC SCHNAKE |
| 140. RICARDO NAVARRETE BETANZO | 184. MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ | 228. IGNACIO WALKER PRIETO |
| 141. DIEGO OLIVARES ARAVENA | 185. MIGUEL SAAVEDRA LAVANAL | 229. CRISTIAN WARNKEN LIHN |
| 142. ELEODORO OLIVARES ONETTO | 186. JORGE SABAJ VILLALOBOS | 230. INGRID WEGNER SOTO |
| 143. JORGE ORTEGA GUTIERREZ | 187. RAÚL SALDÍVAR AUGER | 231. ALEJANDRO WITKER VELÁZQUEZ |
| 144. NÉSTOR ORTIZ CÁCERES | 188. RUBÉN SALINAS BUSTAMANTE | |
| 145. EMILIO OÑATE VERA | 189. HÉCTOR SANDOVAL GALLEGOS | |
| 146. MARCELA OSORIO PÉREZ | 190. FELIPE SANDOVAL PRECHT | |